

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, tres (3) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2016-00123-00.

Tal como lo solicita el Juzgado Catorce de Familia de Bogotá se autoriza el uso de las muestras biológicas y/o perfil genético del extinto Francisco Suárez Velasco, las cuales reposan en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el proceso de investigación de paternidad, promovido por los señores Graciela y Reinaldo Suárez Garavito contra Hugo Suárez Garavito, Pedro León Suárez Salazar y María Isabel del Carmen Suárez y demás sucesores indeterminados del nombrado, rad. 1100131100142021-00221-00

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f16d25f1f077272fea607e4bd03598792b54aa9f4be26b089c97644bc990f1c**

Documento generado en 03/01/2024 04:34:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>